

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

WESCOCIDE GL 28[®]

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto

PT0302005GRA Wescocide Gl 28[®]

1.2. Otros medios de identificación

Desinfectante líquido para instrumental médico quirúrgico

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

DESCRIPCIÓN GENERAL

Producto líquido desinfectante que permite eliminar un amplio espectro de microorganismos del instrumental médico quirúrgico. Su actividad se mantiene por espacio de 28 días

MODO DE USO

1. Active agregando todo el contenido de la solución activadora al producto.
2. Vierta el producto en una cubeta plástica con tapa.
3. Sumerja el instrumental, previamente lavado, en el desinfectante por espacio de 20 minutos.
4. Retire el instrumental de la cubeta y enjuague con suficiente agua estéril.
5. Seque completamente el instrumental.
6. Descarte el producto luego de 28 días de uso

1.4 Datos sobre el proveedor

ELECTROQUÍMICA WEST S.A.

Carrera 50 # 76 D Sur-52 La Estrella – Antioquia (Autopista sur Km.12) Colombia.

Línea de atención nacional – 018000 423 693.

info@westquimica.com

www.westquimica.com

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea toxicológica nacional (24 horas / 7 días): 018000-916012. Número fijo: +57(1) 2886012.

CISTEMA SURATEP (24 horas / 7 días): 018000511414.

Número de la empresa (24 horas / 7 días): 018000423693.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Corrosión/irritación cutáneas

categoría 3

Sensibilización cutánea (capítulo 3.4)

categoría 1-1B

Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)

categoría 2,2A

Peligros para el medio ambiente acuático –

peligro a corto plazo (agudo) (capítulo 4.1)

categoría 3

Peligro para el medio ambiente acuático –

peligro a largo plazo (crónico) (capítulo 4.1)

categoría 4

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia



Peligro

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)

Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

H316	Provoca una leve irritación cutánea
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades
H402	Nocivo para los organismos acuáticos
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

Consejos de Prevención

P261 Evitar respirar polvos/humos/ gases/nieblas/vapores/aerosoles
 P260 aparece en la etiqueta. El fabricante/proveedor o la autoridad competente especificarán las condiciones aplicables.
 P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
 P280 Usar guantes de protección
 P264 Lavar cuidadosamente la parte del cuerpo en contacto con el producto, después su manipulación.

Consejos de Intervención

P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
 P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
 P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
 P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P337 + P313 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
 P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
 P391 Recoger los vertidos

Consejos para el almacenamiento

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
 P405 Guardar bajo llave.

Consejos para la eliminación

P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local. Ver sección 15

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

No aplicable.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre del componente	Nº CAS	Peligros	% en peso
Glutaral	111-30-8	H301, H314, H315, H330, H334, H335, H400, H411	2,2%

Información adicional

Producto Líquido, listo para su uso.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

INHALACIÓN

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/12/2021

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)

Versión: 02

Mezcla ECHA

Saque a la persona al aire libre y manténgala cómoda para respirar. Mantenga a la persona tranquila, mantenga la temperatura corporal, controle la respiración, inicie la respiración artificial si es necesario. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA / médico

INGESTIÓN

No induzca el vómito. Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente. Enjuagar la boca con agua. Consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL

Lavar la piel con abundante agua sin frotar

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague inmediatamente con agua al menos durante 15 minutos con agua corriente con los párpados abiertos. Siempre revise y quítese los lentes de contacto. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA / médico.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Síntomas: Contacto con la piel y los ojos: Irritación a quemaduras graves de la piel y los ojos. Puede inducir lagrimeo ocular, sensibilización cutánea y / o dermatitis alérgica. Contacto bucal / ingestión: Irritación por corrosión del tracto gastrointestinal. Puede incluir náuseas, vómitos, ulceración del esófago y / o estómago con posterior perforación, hematemesis y / o hemorragia interna.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Vigile los signos vitales durante al menos 24 horas y proporcione tratamiento sintomático y de apoyo siguiendo los protocolos locales. En caso de ingestión evaluar realización de endoscopia y dilución y / o descontaminación inmediata. El uso de jarabe de ipecacuana está contraindicado. Si se inhala, administre un corticosteroide con un inhalador de dosis controlada / medida. Actualmente no se dispone de ningún antídoto conocido. Profilaxis del edema pulmonar.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Espuma, agua pulverizada, polvo seco, dióxido de carbono

5.2 Peligros específicos del producto químico

Óxidos de nitrógeno, óxidos de carbono. Las sustancias / grupos de sustancias mencionadas pueden liberarse en caso de incendio.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Use equipo de respiración autónomo y ropa protectora contra químicos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.
Evite la inhalación. Evite el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No verter en desagües / aguas superficiales / aguas subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Para grandes cantidades: Bombear el producto.

Residuos: Recoger con material absorbente adecuado (p. Ej., Arena, aserrín, aglutinante de uso general, tierra de diatomeas). Deseche el material absorbido de acuerdo con las regulaciones. Ver sección 15

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Evite el contacto con la piel y los ojos. Evite la inhalación de vapor o neblina. Mantener alejado de fuentes de ignición - No fumar. Tomar medidas para evitar la acumulación de carga electrostática.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluido cualesquiera incompatibilidades

Materiales adecuados para contenedores: polietileno de alta densidad (HDPE), polietileno de baja densidad (LDPE), lacado al horno RDL 50, vidrio, acero inoxidable 1.4541

Materiales inadecuados para contenedores: Papel / Tablero de fibras, Acero al carbono (Hierro)

Más información sobre las condiciones de almacenamiento: Consérvese el recipiente bien cerrado en un lugar fresco y bien ventilado. Consérvese a una temperatura que no supere los 40 ° C.

Temperatura de almacenamiento: ≤ 25 ° C Duración del almacenamiento: 12 meses

De los datos sobre la duración del almacenamiento en esta hoja de datos de seguridad no se puede deducir ninguna declaración consensuada sobre la garantía de las propiedades de la aplicación.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Componentes con límites de exposición ocupacional 111-30-8: Glutaral diluido en agua

8.2 Controles técnicos apropiados

Se recomienda un sistema de ventilación general y/o de extracción localizada en lugares poco ventilados, áreas de trasvase y almacenamiento. En general, se prefiere un sistema de extracción localizada debido a que puede controlar las emisiones de vapor en su fuente, impidiendo la dispersión de este al ambiente de trabajo. Disponer de duchas de seguridad y fuentes lavaojos próximas a los lugares donde se usa el producto.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección ocular:

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro (gafas con jaula) (p. Ej., EN 166) y pantalla facial.

Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374)

Materiales adecuados también en contacto directo prolongado (recomendado: índice de protección 6, correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeación según EN 374):

caucho de butilo (butilo) - 0,7 mm de espesor de revestimiento caucho de nitrilo (NBR) - 0,4 mm de espesor de revestimiento

Deben seguirse las instrucciones de uso del fabricante debido a la gran diversidad de tipos.

Nota complementaria: Las especificaciones se basan en pruebas, datos bibliográficos e información de los fabricantes de guantes o se derivan de sustancias similares por analogía. Debido a muchas condiciones (por ejemplo, temperatura), debe tenerse en cuenta que el uso práctico de un guante de protección química en la práctica puede ser mucho más corto que el tiempo de permeabilidad determinado a través de las pruebas.

Protección del cuerpo:

La protección corporal debe elegirse en función de la actividad y la posible exposición, p. Ej. Traje de protección química según EN 14605, por ejemplo, de laminado de poliolefina.

Protección respiratoria:

Protección respiratoria si se forman gases / vapores. Filtro de gas para gases / vapores de compuestos orgánicos (punto de ebullición > 65 ° C, p. Ej. EN 14387 Tipo A) Protección respiratoria en caso de liberación de vapor / aerosol. Filtro combinado para gases / vapores de compuestos orgánicos y partículas sólidas y líquidas (p. Ej., EN 14387 Tipo A-P2 Evite nuevas fugas o derrames si es seguro hacerlo.

Protección general:

No respire los vapores / aerosoles. Evite el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial. Se requiere el uso de ropa de trabajo cerrada además del equipo de protección personal indicado. Cuando lo use, no coma, beba ni fume. Las manos y / o la cara deben lavarse antes de los descansos y al final del turno. Los guantes deben inspeccionarse periódicamente y antes de cada uso. Reemplace si es necesario (por ejemplo, fugas por orificios). Quítese inmediatamente la ropa

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

contaminada. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. Almacene la ropa de trabajo por separado.

No permita que el producto ingrese a los desagües.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Estado físico: líquido

Color: Incoloro

Olor: Aromático (aldehído)

Punto de fusión / punto de congelación: No aplica

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: No aplica

Inflamabilidad: No inflamable

Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: No aplica

Punto de inflamación: No aplica

Temperatura de ignición espontánea: No aplica

Temperatura de descomposición: No aplica

pH directo: 4.0 – 6.0

Viscosidad cinemática: No aplica

Solubilidad: No aplica

Coeficiente de reparto n-Octanol/agua: No aplica

Presión de vapor: Dato no disponible

Densidad y/o densidad relativa: 1.0 – 1.02

Densidad de vapor relativa: No aplica

Características de las partículas: No aplica

Reserva ácida/alcalina: No aplica

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Sin efecto corrosivo sobre los metales. No forma gases inflamables en presencia de agua.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales de temperatura, presión y en el envase original

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona con aminas. Reacción exotérmica.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Temperaturas superiores a 40oC

10.5 Materiales incompatibles

No aplica

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición térmica: monóxido de carbono, dióxido de carbono

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Este producto no ha sido sometido a estudios de toxicidad. Los datos reportados son de las principales que lo conforman en la mezcla:

Vías probables de exposición

Inhalación, ingestión, exposición cutánea/ocular.

TOXICIDAD AGUDA

Glutaral

DL50 (oral, ratas) 77 mg/kg Categoría 3. Criterio basado GHS

DL50 (cutánea, conejos) >2.000 mg/kg. EPA OPP 81-2 (Acute Dermal Toxicity)

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/12/2021

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)

Mezcla ECHA

Versión: 02

CL50 4 hrs (inhalación, ratas) 0.28-039 mg/l. Glutaral 50%. Categoría 2. Criterio basado GHS

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Glutaral

Categoría 1B. Corrosivo. Criterio basado GHS. En las condiciones de ensayo utilizadas, el glutaraldehído al 24% y el 15% fueron corrosivos y el glutaraldehído al 4% fue irritante para la piel de conejo.

Así, al glutaraldehído al 24% y al 15% se le asigna R 34 según la clasificación y etiquetado de la UE, y se clasifican en las categorías 1B y 1C "Corrosivo" según GHS (2005), respectivamente. Al glutaraldehído al 4% se le asigna R38 según la clasificación y etiquetado de la UE, y está clasificado en la Categoría 2 "Irritante" según GHS (2005). Científicamente aceptable; la realización de la prueba cumplió con los requisitos de la OCDE TG 404 adoptada en 2015 sin desviaciones.

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

Glutaral

La lectura de la córnea reveló una opacidad creciente, desde dispersa o difusa (24 h) hasta casi completa (8 d); el área afectada era $> 0,75 - \leq 1$;

- La lectura del iris reveló pliegues por encima de lo normal, hinchazón e inyección circuncorneal durante todo el período de observación, el iris aún reaccionaba a la luz;

- La lectura de la conjuntiva reveló enrojecimiento (difuso, rojo carmesí más profundo, con vasos individuales, que no eran fácilmente discernibles); hinchazón (hinchazón obvia con eversión parcial de los párpados durante las primeras 48 horas, e hinchazón con párpados medio cerrados hasta el día 8) y secreción ocular, que estuvo por encima de lo normal durante las primeras 48 horas y resultó en la humectación de los párpados y los pelos adyacentes dentro de los días siguientes (hasta el día 8).

- Los efectos adicionales incluyeron contracción de las pupilas, pequeñas retracciones en el párpado, supuración y pérdida de cabello en el margen del párpado.

- Estos efectos aumentaron con el tiempo y no se pudo evidenciar reversibilidad. Estudio de directriz realizado según la Fed. Reg. 38, núm. 187, § 1500.42, pág. 27019 del 27 de septiembre de 1973.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Glutaral

El glutaraldehído al 25% fue sensibilizante para el conejillo de indias cuando se probó en la prueba epicutánea abierta. El estudio se realizó en 1975, antes de que se estableciera el LLNA OECD TG 429 (adoptado en 2002).

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

Información no disponible para el producto.

Información para los componentes:

Glutaral

Negativo. Directriz 486 de la OCDE (Prueba de síntesis de ADN no programada (UDS) con células hepáticas de mamíferos in vivo)

CARCINOGENICIDAD

Glutaral

No se observan efectos adversos. OECD Guideline 451 (Carcinogenicity Studies)

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Información no disponible para el producto.

Información para los componentes:

Glutaral

El glutaraldehído no afecta el rendimiento reproductivo y la fertilidad, y no posee potencial embrionario / fetotóxico ni teratogénico. Por lo tanto, no se garantiza ninguna clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008 de Clasificación, Etiquetado y Envasado de Sustancias y Mezclas (CLP) de la UE).

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA

Glutaral

La solución acuosa de glutaraldehído al 50% es agudamente tóxica cuando se aplica por vía oral o por inhalación; en caso de contacto dérmico, el principal efecto del glutaraldehído se debe a su corrosividad, mientras que la toxicidad sistémica por absorción percutánea de la sustancia solo juega un papel secundario. De acuerdo con el Anexo VI del Reglamento (CE) No. 1272/2008 de Clasificación, Etiquetado y Envasado de Sustancias y Mezclas de la UE (CLP) y según los datos disponibles, el glutaraldehído debe clasificarse como Acute Tox 3: H301: Tóxico en caso de ingestión y Acute Tox 2: H330: Mortal si se inhala.

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS

Información no disponible para el producto.

Información para los componentes:

Glutaral

No se espera toxicidad sistémica del glutaraldehído en condiciones de exposición oral repetida; los posibles efectos estarían relacionados con el potencial irritante de esta sustancia. No se espera toxicidad sistémica del glutaraldehído en condiciones de exposición cutánea repetida. En condiciones de exposición por inhalación repetida, el tracto respiratorio superior se identificó como objetivo de la toxicidad de los vapores de glutaraldehído. Por lo tanto, de acuerdo con el Anexo VI del Reglamento (CE) No. 1272/2008 de Clasificación, Etiquetado y Envasado de Sustancias y Mezclas de la UE (CLP) y según los datos disponibles, el glutaraldehído no tiene que ser clasificado. OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Glutaral

Toxicidad aguda por inhalación (rata, exposición de 4 h): 0,28 <CL50 <0,39 mg / L aire (50% glutaraldehído)

OTRA INFORMACIÓN

Información no disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se tienen reportes del producto formulado. Por lo anterior se reportan elementos asociados a los principales componentes de fórmula

12.1 Toxicidad

Glutaral

La toxicidad aguda del glutaraldehído al 50% para la trucha arco iris (*Salmo gairdneri*) se evaluó de acuerdo con las pautas de la EPA de EE. UU. A 0, 1.7, 2.8, 4.6, 7.8, 13 y 22 mg de ia / l (EG & G, Bionomics BW-81-12 -1055). La prueba de la toxicidad aguda del glutaraldehído para la trucha arco iris en condiciones estáticas dio como resultado una CL50 después de 96 horas de 10 mg a.i./l.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Glutaral

La biodegradabilidad fácil del glutaraldehído al 50% se probó en el DOC Die Away-Test (ISO 7827) de acuerdo con OECD 301A (nueva versión). Se controló la biodegradación de 20 mg / l de COD de la sustancia de ensayo durante 28 días. El 90-100% del glutaraldehído inicial (20 mg / L DOC) se eliminó del agua después de 28 días (BASFAG 93/0406/21/1). El glutaraldehído cumplió con los criterios de aprobación en esta prueba de biodegradabilidad fácil, que incluye el concepto de la ventana de 10 días. En conclusión, como no se observó toxicidad ni degradación abiótica en los controles a la concentración probada y, además, la sustancia de referencia cumplía los criterios de validez, el glutaraldehído puede considerarse fácilmente biodegradable en el sistema de prueba utilizado.

12.3 Potencial de bioacumulación

Glutaral

Con base en el log Pow calculado de glutaraldehído (-0,18), no se espera una bioacumulación. Esta conclusión se ve confirmada por el resultado del BCF calculado (3,16 L / kg de peso húmedo) utilizando EpiWin v4.00 BCFBAF v3.00.

12.4 Movilidad en el suelo

Glutaral

El glutaraldehído es móvil en sedimentos arenosos y moderadamente móvil en los cuatro suelos estudiados. La media aritmética de 326 L / kg se utilizará para la evaluación de riesgos

12.5 Otros efectos adversos

No conocidos

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Eliminar el contenido y el recipiente conforme al decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 como residuo peligroso. No vierta los residuos del producto en desagües, curso de agua o el suelo. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 7). No utilizar los recipientes vacíos con ningún otro fin. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. Antes de disponer el envase vacío, se debe aplicar la técnica de los 4 enjuagues, garantizando este proceso de acuerdo con la resolución 0631 de 2015 en cuanto al manejo de vertidos de aguas residuales. Cerrar herméticamente los recipientes y entregar a un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la resolución 1362 de 2007.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

No requiere

No requiere rombo

14.2 Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas

N/A

14.3 Clase(s) relativa al transporte

N/A

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica

N/A

14.5 Riesgos ambientales

Peligros para el medio ambiente acuático –	
peligro a corto plazo (agudo) (capítulo 4.1)	categoría 3
Peligro para el medio ambiente acuático –	
peligro a largo plazo (crónico) (capítulo 4.1)	categoría 4

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Asegurar los embalajes durante la carga, transporte y descarga, para evitar que los recipientes se abollen y puedan ocurrir derrames (granulado). No transportar los envases expuestos directamente al sol o en condiciones que la temperatura de los envases sea mayor a la temperatura ambiente.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

Disposiciones internacionales

Información no disponible

Disposiciones aplicables a Colombia

- Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
- Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
- Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1770/2018. Ministerio de Salud y Protección Social

Disposiciones aplicables al producto

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 09/12/2021

Versión: 02

- Actividad Microbiciida
No disponible
- Determinación de Fenoles
Tecnimicro 194243. 28/04/2016
- REGISTRO Y VIGENCIA
Colombia: 2019DM-0019971
Costa Rica: EMB-CO-16-00280
República Dominicana: 0924-00003-2017

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La presente Ficha de Datos de Seguridad fue elaborada de acuerdo con la 6ª edición revisada del SGA (2015), la Resolución N° 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento N° 773/2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

16.1 Abreviaturas utilizadas

ACGIH®: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

BEI®: Biological Exposure Indices.

C: Concentración.

CE: Concentración Efectiva.

CL: Concentración Letal.

DL: Dosis Letal.

EPP: Equipo de Protección Personal.

IARC: International Agency for Research on Cancer.

LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (nivel mínimo de efecto adverso observable).

LOEC: Lowest observed effect concentration. (Concentración mínima con efecto observable)

NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efecto adverso observable).

NOEC: No observed effect concentration. (Concentracion sin efecto Observable).

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

16.2 Bibliografía

- Toda la información requerida para la construcción de esta FDS tiene las siguientes fuentes bibliográficas:
- Estudios realizados por el fabricante, los cuales se referencian en el 15.1
 - Información suministrada por los proveedores de las sustancias o mezclas que participan en esta FDS
 - Información suministrada por el fabricante de los dossier del producto
 - Información exógena obtenida de sistemas de consulta públicos como las páginas de la Echa, Reach, CLP, EPA, ONU. ONUDI, entre otros

Páginas de consulta

My ONU. Transporte.

<https://www.myonu.com/ONU2009.asp?ID=2334>

Control de cambios

Versión	Fecha	Modificaciones
01	02/01/2018	Primera versión.
02	08/11/2021	Todas las secciones (adaptación a la Resolución N° 2075/2019 y Reglamento N° 773/2021).

Próxima revisión: 08/11/2023

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se da de buena fe y creyendo en su exactitud, con base en el conocimiento que se dispone sobre el producto en el momento de su publicación. No implica la aceptación de ningún compromiso ni responsabilidad legal por parte de la compañía por las consecuencias del mal uso en cualquier circunstancia particular. Considerando que el empleo de esta información y de los productos

Ficha de Datos de Seguridad

Fecha de emisión: 09/12/2021

Resolución N° 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1.907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Versión: 02

está fuera del control del fabricante, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro y normativo del producto correspondiente a su lugar de empleo es obligación del usuario.